



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE
HOJA DE VIDA DE SERVICIOS**

Código:

Versión:

**Fecha
actualización:**

Dependencia: Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI

1. Definición	Trámite		Servicio	x
2. Nombre	GESTION EMPRESARIAL PARA LA CONSECUCIÓN DE VACANTES DE EMPLEO			
3. Descripción	Consiste en la recepción de la información que constituye la inscripción de los empleadores (persona natural o jurídica) en el aplicativo de empleo autorizado por el Ministerio de Trabajo (SISE – Sistema de Información del Servicio de Empleo) y de sus vacantes. Este registro se realiza con acompañamiento de un asesor empresarial el cual sensibiliza al empresario sobre la normativa a cumplir y lo capacita sobre el uso del aplicativo para encontrar los usuarios que cumplen con el perfil solicitado.			
4. ¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas que estén demandando empleados.			
5. ¿Dónde se puede realizar?	En Agencia de Gestión Y Colocación de Empleo de Itagüí de Itagüí ubicado en la calle 52# 51 – 68 Centro Administrativo Municipal de Itagüí – CAMI.			
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible		Parcialmente	Totalmente X
7. ¿Cuándo se puede realizar?	Centro de Empleo: Lunes a Jueves de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. Página Web: 24 horas			
8. Requisitos	Inscripción en la Agencia de Gestión Y Colocación de Empleo de Itagüí o en el aplicativo de empleo.			
1. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	NIT, RUT o cédula de ciudadanía.			
2. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del trámite	Recibir la visita del Gestor Empresarial o acercarse al Centro de Empleo de la Agencia de Gestión Y Colocación de Empleo de Itagüí y solicitar el servicio.			



**FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE
HOJA DE VIDA DE SERVICIOS**

Código:

Versión:

**Fecha
actualización:**

		Registrarse en el aplicativo www.serviciodeempleo.gov.co , una vez registrado, debe consignar su vacante en éste, si la tiene.		
11. Respuesta	Forma o canal utilizado para la respuesta	Correo Electrónico: empleo@adeli.gov.co , Página web: www.adeli.gov.co , www.serviciodeempleo.gov.co , Teléfono: (3737676 ext: 1428 ó 1345)		
	Tiempo para la respuesta al ciudadano	De acuerdo a fecha máxima de envío de hojas de vida solicitado por el empresario.		
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?	En la gestión empresarial para la consecución de vacantes de empleo e Inscripción de estas en el aplicativo autorizado por el Ministerio de Trabajo.		
	Dependencia que resuelve el trámite	Agencia de Gestión Y Colocación de Empleo de Itagüí, perteneciente a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.		
12. ¿Puede el ciudadano hacer seguimiento al trámite?	SI	X	NO	¿De qué manera? En el aplicativo SISE del Servicio Público de Empleo. www.serviciodeempleo.gov.co Por medio de correo electrónico. empleo@adeli.gov.co
14. Marco normativo y regulatorio	Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo del Ministerio de Trabajo: Ley 1636 del 2013 Resolución 2605 de 2014 Resolución_129_de_2015 Resolución No 404 de 2015			
15. Observaciones especiales	.N/A.			